

INFORME DEL COMISARIO DE LIVECUADOR TRAVELCORP.

A los señores accionistas de **Livecuador Travel Corp. S.A.**, en mi calidad de comisario de Livecuador Travel Corp., y en cumplimiento a la función que nos asigna el ART. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame Informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía **Livecuador Travel Corp. S.A.**; al 31 de diciembre del 2018

Mi revisión incluye, entre otras cosas el análisis de las principales cuentas que se encuentran reveladas en los Estados Financieros a fin de poder determinar su importancia y su manejo en la compañía.

Considero que en mi informe provee una base razonable para expresar una opinión.

Livecuador Travel Corp S.A.; en el ejercicio económico 2018, sus Estados Financieros reflejan las siguientes cuentas:

- a) El total de ventas netas locales gravados con tarifa 0% y 12% alcanzan la suma de \$ 327.839,49 (Trescientos Veinte y Siete Mil Ochocientos Treinta y Nueve con 49/100) que estos a su vez constituyen el Total de los Ingresos;
- b) Los costos y gastos han sido altos alcanzando el 99,22% con respecto a los ingresos siendo el valor de \$325.305,33 (Trescientos Veinte y Cinco Mil Trescientos Cinco con 33/100)
- c) El Patrimonio neto asciende a \$ 4.054,31 (Cuatro Mil Cincuenta y Cuatro con 31/100)
- d) El total de Pasivos y Patrimonio es de \$ 5.091,41(Cinco Mil Noventa y Uno con 41/100)

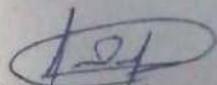
Los resultados, esto es la utilidad obtenida en el ejercicio Fiscal 2018 alcanza la suma de US 2.154,04 (Dos mil ciento cincuenta y cuatro 04/100) el valor de participación a los trabajadores se encuentra reflejado en el estado de resultados por la suma de \$ 380,12(Trescientos Ochenta con 12/100), y el impuesto a la renta causado para el ejercicio Fiscal 2018 es de US \$ 515,31 (Quinientos Quince con 31/100) valor que se tendrá que cancelar a la administración tributaria.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas S.R.l las Normativas Internacionales de Información Financiera, entre otros.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados los libros de actas están llevados según las normas y se han cumplido las resoluciones de la Junta General.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Livecuador Travel Corp.; por el ejercicio 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de compañías. Normativas Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Atentamente.



Jacqueliné Jessenia Ordoñez
C.I 172422451-2